



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2019 DE BECAS DE COLABORACIÓN Y FORMACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DESTINADAS ESTUDIANTES DE LA UVA, CURSO ACADÉMICO 2019/2020

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 22 de julio de 2019 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de fecha 22 de julio de 2019, resuelve adjudicar Becas de Colaboración y Formación de Relaciones Internacionales destinadas a estudiantes de la UVA, curso académico 2019/2020, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 24 de junio de 2019, en los siguientes términos:

1.- Conceder las becas de Colaboración y Formación de Relaciones Internacionales convocadas el 7 de mayo de 2019 a los candidatos relacionados a continuación:

TITULARES:

TITULARES	DESTINO
FONZ GUTIÉRREZ, ELVIRA LUISA	CAMPUS DE SORIA
MONTERO SÁNCHEZ, MARÍA JOSÉ	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (SEDE PASEO DEL CAUCE)
TAMARGO NIEBLA, MARIO	CENTRO DE ESTUDIOS DE ASIA
SANZ SANTOS, SOFÍA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
VERDUGO REVILLA, MARÍA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
VACANTE	CAMPUS DE PALENCIA
VACANTE	CAMPUS DE PALENCIA





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales
SUPLENTE

MACHO BARREDA, ROCIO	CAMPUS DE SORIA
----------------------	-----------------

SUPLENTE CONDICIONADO

FRADEJAS PÉREZ, JAVIER	ACREDITA NIVEL B1 DE INGLÉS
------------------------	-----------------------------

2.- Excluir a los candidatos que se relacionan a continuación por los motivos expuestos:

HERRERO CARVAJAL, DANIEL	Durante el curso 2018/19 no ha sido estudiante de la Universidad de Valladolid
Martínez Prado, Laura	Solicita beca en el Campus de Segovia que no está ofertado en esta convocatoria
Mínguez Alonso, Alicia	Solicita beca en el Campus de Segovia que no está ofertado en esta convocatoria
Turrado Bustamante, Lucía	No tiene disponibilidad hasta el mes de noviembre

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.





Universidad de Valladolid
Servicio de Relaciones Internacionales

En Valladolid, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR
P.D. (según Resolución Rectoral de 14 de junio de 2018 (BOCYL nº 119 de 21 de
junio))
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

